

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 12 de octubre de 2023. Al Despacho del Señor Juez, informando que, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada, por lo que se debe reprogramar la audiencia. Dentro del proceso **ordinario laboral No. 110013105 023 2022 00349 00 DE CONNIE STHEPHANIE ROJAS ACOSTA.**
Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMAN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2023.

Visto y evidenciado el informe secretarial que antecede, procede a citar a las partes para el día **14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS 11:30 A.M. – AUDIENCIA VIRTUAL**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia convocada mediante auto anterior.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD/A.

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6196a432b294c57d73402a52c59c947cbbfdb708c122f42bdae166cfad7f5e1**

Documento generado en 13/10/2023 11:57:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
17 OCT 2023 se notifica el auto
Hoy _____
anterior por anotación en el Estado No. _____
El Secretario. _____